



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

246/08

08 JUL 2008

Salta,

Expediente N° 12.072/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 305/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. María Celeste GARCIA L.U. N° 608.754 y Mónica Elena MICULASEK L.U. N° 608.780, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) ; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Frenillo lingual corto y alteraciones morfológicas del sistema estomatognático ", contando con el V° B° de la Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, propone la constitución del Tribunal Evaluador

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones.

Que la Comisión de Articulación, en forma conjunta con el Tribunal Evaluador, fijan fecha para la presentación Oral del Trabajo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Profesionales:

Lic. María Angélica Patricia TORRES

Odont. Jorge Alberto NIUDDU

Méd. Elisabet Cristina FERRER

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. María Celeste GARCIA L.U. N° 608.754 y Mónica Elena MICULASEK L.U. N° 608.780, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) **el día 11 de julio de 2008 a horas 14:30.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Co-Directora, alumnas Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud